



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Jardín infantil y/o Sala Cuna VTF
Código RBD	33129
Nombre del Establecimiento	VIÑITAS DEL PALOMAR
Nombre del Sostenedor	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPO
Región del Establecimiento	REGIÓN DE ATACAMA
Comuna del Establecimiento	COPIAPÓ

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describe las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

Limpieza y sanitización previo a la apertura con empresa externa con al menos 24 horas de antelación. Limpieza y desinfección de los espacios y material didáctico con solución de hipoclorito a cargo del personal auxiliar de servicios, según lo indicado en el protocolo N°3 Limpieza y desinfección de jardines infantiles, del 28 de abril de 2020 del MINEDUC. Ventilar salas y espacios comunes cerrados, cada vez que se sale al patio, hay una encargada de dejar ventilando. Cada sala contara con su rociador con Amonio Cuaternario diluido en agua o hipoclorito para mantener mesas, sillas, juguetes entre otros, constantemente sanitizados. Personal de aseo a cargo de mantener aseo constante y riguroso en baños, cambiando bolsas de basura y limpieza de superficies constante con Amonio Cuaternario diluido en agua o hipoclorito.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Fecha de Emisión: 14-01-2021 14:53:00

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

d5xn g0dn h6xj

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

Lavado de manos frecuente desde el ingreso y durante la permanencia en el establecimiento, seguir el procedimiento MINSAL. Todas las funcionarias deben usar la mascarilla durante toda la jornada de trabajo, cautelando la técnica de retiro y eliminación de la mascarilla en el basurero. No se considera mascarillas para párvulos de niveles sala cuna y niveles medios. Mantener una distancia física de al menos 1 metro. Las funcionarias deberán utilizar el uniforme solo en el establecimiento, este deberá ser traslado en bolsa plástica previamente desinfectada. Se dispondrá de: jabón, alcohol gel, toalla de papel, pediluvio, solución de hipoclorito y elementos de protección personal: mascarillas, protector facial, guantes quirúrgicos, pechera plástica, protector de calzado, termómetro digital. No compartir artículos de higiene personal, de alimentación y de protección personal.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Ingreso de funcionarias y personas externas: Ingreso con mascarilla, control de temperatura uso de alcohol gel, usar pediluvio, lavado de manos según procedimiento Minsal y uso de elementos de protección personal y uniforme sanitizado. Si un adulto o niño/a presenta más de 37.5° de T°, no podrá ingresar al jardín. Si sólo el adulto presenta temperatura, su hijo/a no podrá ingresar al jardín Infantil. Ingreso de párvulos: Control de temperatura, usar pediluvio, lavado de manos según procedimiento Minsal. Los apoderados junto a su hijo o hija deberán esperar afuera del establecimiento hasta que la educadora o técnico lo vaya a recibir. Salida de funcionarias y personas externas: Retiro del uniforme, uso de alcohol gel o lavado de manos según procedimiento Minsal, uso de mascarillas para el traslado. Retiro de párvulos: Lavado de manos según procedimiento Minsal, luego serán entregados al apoderado fuera de la sala de clases. El horario de ingreso será de acuerdo a la necesidad de las familias, siendo este flexible. Horario de ingreso: Niveles medios: 8:30 a 9:00 Salas cunas: 9:00 a 9:30 Horario de salida: Salas cunas: 12:00 a 12:30 Niveles medios: 12:30 a 13:00

1.4. Rutinas para uso de patios

Fecha de Emisión: 14-01-2021 14:53:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

d5xn g0dn h6xj

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

Cada nivel utilizará el patio de su sala, según la organización del tiempo diario de cada nivel. En el caso que necesiten utilizar el patio general los horarios serán los siguientes: Sala cuna menor: 10:00 a 10:20 Sala cuna mayor: 10:20 a 10:40 Medio menor: 10:40 a 11:00 Medio mayor: 11:00 a 11:20

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

Los párvulos concurrirán al baño siempre bajo la supervisión de la educadora y/o técnico. El uso de lavamanos en los baños se utilizarán uno por medio. En los mudadores podrán ingresar 2 párvulos y 2 funcionarias. En baños de nivel medio podrán ingresar 2 párvulos y 1 funcionaria.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Medidas preventivas: Saludar sin contacto físico, abstenerse de tocar boca, nariz y ojos. Ventilar salas y espacios comunes cerrados como mínimo 3 veces al día. Retirar la basura al menos 3 veces al día. Mantener señaléticas visibles sobre medidas preventivas y de autocuidado (uso de mascarillas, lavado de manos o uso de alcohol gel, distanciamiento físico mínimo 1 metro) Realizar PCR cada 14 días a las funcionarias.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

Fecha de Emisión: 14-01-2021 14:53:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

d5xn g0dn h6xj

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

La directora del establecimiento será la responsable de aplicar el protocolo de actuación en caso de sospecha para niños/as y funcionarias según el Protocolo de actuación ante casos confirmados de covid-19. Protocolo Tipo de Riesgo: Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo) Suspensión de Actividades: No Cuarentena: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. Tipo de Riesgo: Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Suspensión de Actividades: Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días. Cuarentena: El niño o niña afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Tipo de Riesgo: Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Suspensión de Actividades: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus

Fecha de Emisión: 14-01-2021 14:53:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

d5xn g0dn h6xj

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

actividades. Tipo de Riesgo: Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado. Suspensión de Actividades: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

La alimentación será entregada de manera mixta, la que se entregue en el establecimiento será en una sala de clases, previamente sanitizada y con mobiliario distribuido de manera que se mantenga el distanciamiento social entre párvulos, una mesa para tres párvulos previamente demarcada y una capacidad máxima de 15 párvulos dentro de ella, más tres adultos. La alimentación se entregará en los siguientes horarios: Organización de la jornada Desayuno Niveles Medios: 9:00 hrs Salas Cuna: 9:30 hrs. Almuerzo Niveles Medios: 12:00 hrs. Salas Cuna: 11:30 hrs. Los párvulos que no asistan al establecimiento, si se determina por la empresa a cargo se les entregara canasta de alimentos en las fechas indicadas por el programa en horario de 15:00hrs a 17:00hrs.

INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

Educación mixta: media jornada o días alternos.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 14:53:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

d5xn g0dn h6xj

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	Media jornada
Sala cuna mayor	Media jornada
Medio menor	Media jornada
Medio mayor	Media jornada
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	No se imparte este nivel
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	No se imparte este nivel
Nivel Heterogéneo	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

Cada educadora del nivel planificará de acuerdo a la realidad de su nivel, dando énfasis en los niveles medios a los siguientes ámbitos: 1. Comunicación integral específicamente en Lenguaje verbal. 2. Interacción y comprensión del entorno específicamente en Pensamiento matemático. En sala cuna se dará énfasis a los siguientes ámbitos: 1. Comunicación integral específicamente en Lenguaje verbal. 2. Desarrollo personal y social específicamente en corporalidad y movimiento. Los niños y niñas en conjunto con sus padres y/o apoderados/as deberán trabajar en el desarrollo de las experiencias, las cuales principalmente se dirigen a juegos en casa y a la revisión de videos en familia. Además, para los padres y/o apoderados/as que disponen de impresora en sus hogares se proporciona material

Fecha de Emisión: 14-01-2021 14:53:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

d5xn g0dn h6xj

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

preparado por nuestras educadoras, este es adicional y es voluntario imprimirlo y desarrollarlo. Además las agentes educativas ejecutarán las experiencias de aprendizaje las que serán enviadas vía whatsapp.

6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

Se realizará una inducción y práctica de las medidas adoptadas, con todo el personal de nuestro jardín, antes del retorno de los niños y niñas, por medio de videos explicativo de las medidas de higiene. Se pegará en las paredes, pasillos y espacios comunes, recordatorios de las reglas principales, los roles y las responsabilidades de cada uno en las estrategias de prevención y del protocolo.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Se mantendrá información actualizada sobre las rutinas y protocolos establecidos por el jardín infantil para prevenir contagios de covid 19 en los paneles informativos. donde las familias y la comunidad educativa en general podrán leerlos en forma permanente. Se entregará a cada familia material impreso como cartillas y volantes informativos acerca de la enfermedad producida por el coronavirus. medidas de prevención en el hogar y también en la unidad educativa. Se solicitará a cada familia que lea los protocolos de prevención, con las medidas que se deben tomar en el jardín infantil, el cual será enviado al correo personal de cada apoderado/a. Se realizará reuniones en forma periódica por plataformas digitales, abordando el tema con familias y algunas organizaciones pertenecientes a la comunidad y que tengan directa

Fecha de Emisión: 14-01-2021 14:53:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

d5xn g0dn h6xj

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

relación con la contingencia sanitaria.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

null

Fecha de Emisión: 14-01-2021 14:53:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

d5xn g0dn h6xj

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

